

«Estaba manipulada; la niña no era ella»

La madre de la chica que recibió 26 puñaladas en el Cerrillo trató de alejarla de su agresor desde principio

La mujer concede esta entrevista a IDEAL con motivo del juicio al agresor de su hija, que intentó asesinarla tras conocerla en una red social



La adolescente y su mamá, Verónica, ayer, con sus abogados. :: IDEAL



YENALIA HUERTAS

✉ yhuertas@ideal.es
● @yenaliahv

GRANADA. Los ojos de Verónica son los de una madre que ha visto a su hija debatirse entre la vida y la muerte con sólo 14 años. Quizás por eso mira de una forma especial, como si quisiera hablar sin palabras. Cuando deja escuchar su voz emana dulzura. Habla de su niña, sentada a su lado, con una tierna firmeza, consciente de que pudo perderla aquel 29 de agosto de 2017. Ese fue el maldito día en que el hombre que en teoría debía mantenerse alejado de ella se la llevó a una casa abandonada del Cerrillo de Maracena y la apuñaló con una navaja hasta 26 veces.

La menor, que tiene ahora 16 años, se mantiene, en general, ajena a la entrevista. Conversa con sus abogados y su tía, casi tan joven como ella, que asisten también al encuentro. En un momento dado, mira de reojo a su madre y sonríe de verdad. Lo hace justo al escucharle decir que le ha demostrado que es muy fuerte. Y lo es: luchó por sobrevivir durante las 14 horas que permaneció en el suelo, ensangrentada y sola. Si quienes la encontraron tardan 10 minutos más en oír sus lamentos, nada hubiera sido igual.

—¿Cómo está su hija?

—Está mejor físicamente, pero toda-

via hay muchas cosas que trabajar. —¿De las heridas físicas se ha recuperado completamente?

—Completamente no. Tiene secuelas. Por ejemplo, de la hemiparesia que tuvo a raíz de la puñalada en la arteria carótida, el lado izquierdo lo tiene más debilitado en general, aunque lo más afectado es su mano izquierda. Todavía no pude hacer actividades como cogerse una coleta o cortar un filete. Tiene que recuperarse aún. Está yendo a rehabilitación y hace fisioterapia. Ha estado haciendo terapia ocupacional, ha tenido que acudir a un logopeda y ha tenido que hacer también estimulación cognitiva... Incluso ha tenido que dejar el instituto, porque en clase se agobiaba muchísimo con tanto ruido.

—¿Y de las otras heridas, las psicológicas?

—Ahora mismo está con el botón de 'off', emocionalmente hablando. Den-

tro del estrés postraumático hay diferentes fases y ella está como aparentemente insensible, porque no quiere hablar del tema. No se ha podido todavía trabajar en eso, pero sí que muestra muchas secuelas por ejemplo a la hora de relacionarse con la gente. Duerme conmigo y tiene miedos a estar sola, a salir a la calle... No hace su vida normal.

—¿A usted cómo le ha afectado todo lo ocurrido?

—También estoy en proceso. Ha habido una parte muy dura, como de aceptación. Primero, cuando la niña estaba en la UCI, estaba completamente centrada en ella y en su recuperación, sin pensar en nada más. Del proceso judicial se han encargado desde el bufete HispaColex, su director Javier López García de la Serrana y el letrado Manuel Fernández Roldán, a los que estoy muy agradecida, pues me han quitado un gran peso; ha sido una

despreocupación importante. Siempre he tenido la idea de que se podía haber evitado, porque había orden de alejamiento y porque se habían puesto denuncias por quebrantarla.

—¿Hubiera imaginado en algún momento lo que ocurrió?

—No, nunca. De hecho, aquella noche yo fui a poner la denuncia por la tarde. Luego me mandaron a casa y no sabía qué hacer, si ir a buscarla o si no. Llamé de madrugada también a la Policía y cuando me llamaron a las ocho de la mañana y me dijeron que estaba herida, me sonó a herida leve. Cuando llegué allí, me imaginaba que cuando se abriera la ambulancia me iba a encontrar a mi hija quizá con la vía puesta y una pierna rota... No sé, pensé que habían discutido y había salido corriendo. Jamás me imaginaba que me iba a encontrar lo que me encontré. Se abrió la puerta y vi a la niña totalmente cubierta de sangre, llena

de cables, de cosas... Lo primero que me salió fue un ¡ajhhhh! [hace el sonido de un suspiro de asombro]. Pregunté: ¿Qué le ha pasado a mi hija?! Pero, de repente, algo dentro de mí me dijo que así la iba a asustar. Cambié el chip y le dije: Cariño, soy mamá, vamos a ir a que te curen y después nos vamos a casa. Luego ella me ha dicho que ahí le di la vida.

—Hoy (por ayer) ha comenzado el juicio contra el hombre que casi la mata. ¿Qué le pide a la justicia?

—Lo que yo verdaderamente espero es no tener más noticias de esta persona y que no vuelva a acercarse a mi hija. Eso por un lado. Por otro, que se tome conciencia de qué está pasando en la sociedad y cómo actúa la justicia, en el sentido de ¿se podría haber evitado teniendo orden de alejamiento? Yo entiendo que para eso está la orden de protección cuando se trata de un menor. Espero que se haga

justicia, pero en realidad después de lo que ha pasado a mi hija nada es justo. Espero descansar y que ella descanse; pasar página.

—¿Cómo afronta el futuro su hija?

—No lo sé. Ella está apagada.

—¿Le preocupa una eventual salida de prisión del agresor?

—Eso es lo que más me puede preocupar, porque ya hubo orden de alejamiento y ya pasó eso estando [su abogado interrumpe su respuesta para recordar que se ha logrado que su defensa acepte 10 años de libertad vigilada cuando salga de prisión y 50 de alejamiento].

—Cuando supo que su hija tenía una relación con un adulto se opuso desde un principio.

—Desde un principio. Vi sus mensajes de control y le pregunté quién era ese chico. No me gustaron. Llevaban días escasos. Yo siempre he estado muy pendiente de ella, la llevaba y traía a todos lados y conocía a todas sus amigas. Siempre sabía con quién estaba.

—¿Cómo ha influido en la relación de ambas esta terrible experiencia?

—Nuestra relación siempre ha sido buena excepto en la etapa en la que estubo con él. Se veía totalmente manipulada; la niña no era ella. A raíz de esto ha habido mucho cambio. La he escuchado hablando con sus amigas, creando conciencia sobre el uso de Instagram [ella conoció a este agresor por redes sociales]. Yo estoy formándome también. Soy periodista, trabajo en marketing 'online' y estoy formándome en coaching y como doula para acompañar a familias. A esta desgracia hay que sacarle algo y sí puede ser aportar a la sociedad para que no vuelva a pasar o pase cada vez menos... Hay que crear conciencia.

—¿Cabe el perdón?

—No sé si no he llegado a ese punto terapéuticamente hablando, pero cuando pienso en todo esto sólo puedo sentir agradecimiento y amor porque ella ha sobrevivido y está bien. Por lo menos hasta ahora no he sentido rabia, odio, resentimiento... Si una especie de indiferencia hacia él.

—¿Qué sentimiento le genera escuchar el nombre del agresor?

—Me genera un poco de agobio en el pecho pero me quedo con toda la buena gente que nos ha ayudado, con lo fuerte que es mi hija.

Cinco personas son denunciadas por recolectar 500 kilos de mejorana

La Guardia Civil interviene la mercancía recogida en el Parque Natural de la Sierra de Loja por incumplir la legislación que regula esta actividad

:: R.I.

GRANADA. La Guardia Civil ha intervenido más de 500 kilos de mejorana recolectados de manera irregular en el entorno de la Sierra de Loja, y ha denunciado a cinco personas por este motivo.

El pasado día 19 de mayo de 2019 la patrulla del Servicio de Protección a la Naturaleza de Loja sorprendió a cinco personas en la Sierra de Loja recolectando mejorana (origenum majorana) con hoces y descubrieron que habían llevado cinco sacos tipo 'big-bag' con 500 kilos de esta planta aromática.

La Sierra de Loja está reconocida como zona de especial conservación (ZEC) y lugar de interés comunitario (LIC), por lo que para dedicarse a esta actividad se necesita una autorización administrativa expedida por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía en Granada, de la que carecían.

A 0,25 euros el kilo

Las personas denunciadas manifestaron que su intención era llevar la mejorana a una empresa de esencias ecológicas que les iba a pagar 0,25 euros por cada kilo que les llevara, según explicó ayer la Guardia Civil en un comunicado.

Los agentes del Seprona de Loja levantaron acta-denuncia e intervinieron las plantas aromá-



Sacos con la mejorana intervenida por la Guardia Civil. :: OPC



Un agente almacena la mercancía. :: OPC

ticas, que quedaron a disposición del Ayuntamiento de Loja, como titular del terreno.

La recolección de productos en estos espacios naturales está regulada por la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Sil-

vestres, y se requiere autorización para la recolección y aprovechamiento de los productos silvestres, salvo las excepciones previstas para aquellos casos cuyo fin es el autoconsumo de determinadas especies.

Granada cierra el primer trimestre del año con 1.448 casos de violencia de género

La cifra supone el 9,2% de los registrados en Andalucía, donde el número de víctimas asciende a 15.592

:: R.I.

GRANADA. La provincia de Granada cerró el primer trimestre de 2019 con un total de 1.448 casos activos de mujeres víctimas de violencia de género, lo que supone el 9,2% de los casos registrados en la Comunidad Autónoma Andaluza, donde las víctimas ascienden a 15.592. Estos datos los ofreció ayer la Subdelegada del Gobierno en Granada, Inmaculada López Calahorra, en la inauguración de unas jornadas for-

mativas, desarrolladas en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada, dirigidas a agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y policías locales adscritas al sistema Viogén para Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género.

Alrededor de 250 agentes de Policía Nacional, Guardia Civil y policías locales de las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga, participaron en esta jornada de actualización en valoración policial del riesgo en casos de violencia de género que se enmarcan, por un lado, en la necesaria formación continua que precisa una herramienta que está en permanente cambio, evolución y mejora, así como en el compromiso unánime alcanzado en el Pacto de

Estado contra la Violencia de Género de impulsar la formación de los distintos operadores que intervienen en la erradicación de esta lacra social.

En este mismo periodo, las llamadas atendidas en el teléfono 016 por violencia de género en la provincia de Granada fueron 87, lo que representa un 13,9% menos que en el mismo periodo de 2018. En cuanto a los sistemas de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en el ámbito de la violencia de género, conocidas como pulseras de control, en estos momentos hay activadas en la provincia un total de 35, un 5,4% menos que en marzo del año pasado. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, en 2018 se contabilizaron en Granada 3.555 denuncias por violencia de género y las órdenes de protección dictadas ascendieron a 1.046.

Estas cifras, según la subdelegada «reflejan claramente que la violencia de género no solo existe sino que es un problema muy grave en nuestra sociedad».

Un imputado por el incendio forestal en el Barranco Linaza de Moclín

:: R.I.

GRANADA. La Unidad de Policía Adscrita a la Junta de Andalucía ha imputado a una persona la autoría del incendio forestal declarado el pasado 23 de mayo en el paraje 'Barranco Linaza' Moclín, donde ardió una superficie aproximada de 2,82 hectáreas de masa forestal; concretamente matorral, monte bajo y vegetación de ribera. Según las investigaciones, de las que informa la Junta, esta persona realizó varias quemadas sin establecer un perímetro de seguridad. Además, no apagó el fuego con agua tras finalizar ni mantuvo una vigilancia posterior como medida de seguridad.

Tras la inspección ocular de la zona por los agentes y una vez estudiados los indicadores de avance del fuego, los agentes pudieron determinar el punto de inicio del incendio, junto al que se encontraron huellas de rodadas de un tractor que pertenece al presunto autor del mismo.

Los agentes le tomaron declaración en calidad de investigado no detenido y reconoció haber estado en la finca realizando quemadas de ramas de olivo y limpieza de hierba con su tractor durante la mañana del 23 de mayo, día del incendio, el cual afectó también a varias parcelas contiguas de masa forestal, olivos y almendros. Para la extinción del incendio fue necesaria la actuación de efectivos del Plan Infoca de la provincia de Granada, con cuatro retenes, tres camiones autobomba y de extinción, un helicóptero, cuatro agentes de Medio Ambiente y un técnico de extinción. Las llamas fueron extinguidas en pocas horas.

Hallado en buen estado un joven de 34 años al que se daba por desaparecido

:: R.I.

GRANADA. Un hombre de 34 años al que se daba por desaparecido en Granada fue hallado «sano y salvo», según confirmaron sus familiares a la Policía Local, que se congratuló de su «rápida localización» tras pedir colaboración ciudadana para ello.

La Policía Local de Granada, compartió en su cuenta oficial de la red social Twitter el mensaje en el que la Asociación SOS Desaparecidos ha desactivado su llamamiento para la búsqueda de este hombre que mide 1,65 metros, tiene complexión gruesa, ojos azules y calvicie total, vestía pantalón azul y llevaba gorra roja.

El acusado de asestar 26 puñaladas a la menor declara que sólo quería «darle un susto»

La acusación particular desvela un acuerdo «tácito» entre las partes por el que será condenado a 39 años y medio por cinco delitos

:: YENALIA HUERTAS

GRANADA. Cris tóbal C. A., el joven granadino acusado de abusar sexualmente y apuñalar vilmente en 2017, en una casa abandonada del Cerrillo de Maracena, a una menor de 14 años con la que había conseguido mante-

ner una relación sentimental pese a la oposición de su madre, aseguró ayer que sólo quería «darle un susto». Le asestó 26 puñaladas.

«Quería hacerle daño pero no de esa forma», manifestó en el juicio el acusado, que reconoció todos los hechos: cinco delitos por los que las acusaciones y la defensa han pactado que se le impongan 39 años y medio y un día de prisión.

Sobre este acuerdo «tácito» informó a los medios el abogado de la acusación particular que ejerce de la madre de la adolescente, Javier López García de la Serrana, director del bufete jurídico HispaColex. Si el acuerdo no ha evitado el desarrollo de la vista,

que continúa hoy, ha sido por el tipo de procedimiento que han seguido los terribles hechos: un sumario, que es un proceso reservado a los delitos más graves.

«Ese pacto previo sí ha agilizado los interrogatorios y ha derivado en la renuncia de la fiscalía a la mayoría de los testigos. Así, la sesión de ayer contó sólo con el interrogatorio del acusado, el de la madre de la menor, que declaró tras una mamapara para evitar contacto visual con el agresor de su hija, y el de la propia adolescente, que compareció mediante videoconferencia desde una sala próxima. «Me apuñaló», explicó la chica mientras su madre le apretaba la mano con ternura.

García de la Serrana detalló que las penas en principio pactadas por las partes son: 25 años por el asesinato frustrado de la niña; 12 años por abusos sexuales continuados; un año por quebrantamiento de la medida de ale-



Cristóbal A. C., a su llegada a la Audiencia. :: ALFREDO AGUILAR